

El certificado de antecedentes penales requiere el pago de dos aranceles: arancel por solicitud de averiguación de antecedentes penales, USD 30, al inicio del trámite, y arancel por emisión de certificado de antecedentes penales, USD 40, al momento de entrega del certificado. Ambos pagos se realizan mediante depósito en moneda USD.

La demora para la entrega del certificado depende de la posibilidad del recurrente de acreditar que tiene o ha tenido pasaporte o cédula de identidad de la Policía Federal. En caso de acreditarse dicho extremo, puede obtenerse el certificado en alrededor de 15 días. En caso contrario, ello significa que la Policía Federal, que expide el certificado, no tiene registro previo del recurrente, por lo cual la demora suele ser superior.

#### Instrucciones:

A. Si usted es argentino residente en Vietnam y está inscripto en el libro de matrícula de la embajada argentina, debe proceder del siguiente modo:

1) Envíe solicitud de averiguación de antecedentes penales al correo electrónico [consulareviet@mrecic.gov.ar](mailto:consulareviet@mrecic.gov.ar). Debe adjuntar al correo copia de DNI, copia de pasaporte o cédula de identidad de la Policía Federal (vigente o expirado). Debe informar en el cuerpo del correo fecha y lugar de nacimiento (localidad y provincia), nombre completo de ambos padres, motivo de la solicitud y domicilio postal en Vietnam.

2) En respuesta a su solicitud, usted recibirá correo de la embajada con datos de la cuenta bancaria donde deberá realizar depósito de USD 30. Se le solicita que, una vez realizado el pago, envíe nuevo correo con copia escaneada del comprobante.

3) Una vez obtenida la información de la Policía Federal sobre sus antecedentes penales, usted recibirá nuevo correo electrónico de la embajada con instrucción para que realice depósito bancario de USD 40 para emisión del certificado. Una vez realizado el pago, usted debe enviar nuevo correo con copia escaneada del comprobante.

4) Tras recibir el comprobante de depósito, se enviará por correo postal el certificado de antecedentes penales a su domicilio postal.

B. Si usted no es argentino, no es residente en Vietnam o no está inscripto en el libro de matrícula de la embajada argentina, debe proceder del siguiente modo:

1) Concurra a la embajada para solicitar certificado de antecedentes penales, ocasión en la que debe presentar su DNI original e informar fecha y lugar de nacimiento (localidad y provincia), nombre completo de ambos padres y motivo de la solicitud.

Si usted ha tenido o tiene pasaporte o cédula de identidad de la Policía Federal, debe presentar documentación que acredite esa circunstancia. Si nunca ha tenido alguno de esos documentos o no puede acreditarlo, debe presentar también cuatro fotos.

2) En la Embajada, usted recibirá formulario de depósito para pago de USD 30. Se le solicita que, una vez realizado el pago, acerque comprobante de depósito a la embajada.

3) Una vez obtenida la información de la Policía Federal sobre sus antecedentes penales, usted recibirá correo electrónico de la embajada para solicitarle que concurra a retirar el certificado en horario laboral. Ese día, usted recibirá formulario de depósito de USD 40 en la embajada, o usted puede realizar directamente el depósito antes de concurrir a la Embajada. En ambos casos, debe traer a nuestra oficina el comprobante de depósito.

Si el día que concurre a solicitar averiguación de antecedentes penales usted manifiesta preferencia por recibir el certificado por correo postal, se aplicarán los puntos 3 y 4 del apartado A.